

INTEGRACIÓN REGIONAL Y HEMISFÉRICA

UN OBJETIVO CENTRAL DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR SERÁ LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y HEMISFÉRICA. PARA ELLO:

- 1. PROPICIAREMOS EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD ANDINA (CAN) Y, A PARTIR DE ELLA, NUESTRA INTEGRACIÓN CON EL MERCOSUR Y CHILE PARA CONFORMAR LA UNIÓN SUDAMERICANA;**
- 2. DESDE LA COMUNIDAD ANDINA O DE LA UNIÓN SUDAMERICANA, MEJORAREMOS NUESTRA CAPACIDAD NEGOCIADORA Y ALENTAREMOS LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMÉRICAS (ALCA);**
- 3. REFORZAREMOS NUESTRAS RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Y CON EL CONSEJO ECONÓMICO ASIA-PACÍFICO (APEC);**
- 4. FORTALECEREMOS NUESTRAS RELACIONES CON EL BRASIL, CONSTRUIREMOS EL TRAMO DE CARRETERA QUE INTERCONECTE EL SUR-ORIENTE PERUANO CON LOS ESTADOS DEL ACRE Y RONDONIA DEL BRASIL, PROPICIANDO LA INTEGRACIÓN FÍSICA Y EL DESARROLLO DE RELACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES ENTRE AMBOS PAÍSES, CONVIRTIÉNDOSE EN UNA ZONA BISAGRA ENTRE LA CUENCA DEL PACÍFICO Y LA CUENCA DEL ATLÁNTICO;**
- 5. REFORZAREMOS LA INSTITUCIONALIDAD Y EL PROFESIONALISMO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.**